

Medidas contra la violencia en del deporte: menos prisas y más profundidad

Francisco Rubio Sánchez



Las cuestiones que quiero someter a debate constituyen una mera opinión particular, como estudioso académico en materia de violencia en el deporte. En modo alguno me erijo en portavoz de ningún órgano o institución de los que formo parte. Partiendo de tales consideraciones, no puedo evitar plantear una serie de aspectos al hilo de las, a mi modesto juicio, tardías, apresuradas, limitadas y sesgadas medidas que se tratan de llevar a cabo, a raíz de encontrarnos con un cadáver de un “ultra” en la luctuosa jornada de un domingo, horas antes de la disputa de un partido de fútbol de primera división. Como ya aconteciera en el todavía más luctuoso caso “Madrid Arena”, cuando algunos parece que se dieron cuenta de que nuestros jóvenes asistían y asisten a locales en los que no se adoptan las más elementales medidas preventivas ni asistenciales de seguridad.

Como habitual conferenciante en esta materia tanto en España como en algunos países hispanoamericanos, suelo comenzar mis intervenciones poniendo sobre la mesa las causas, no sólo las consecuencias, de la violencia en general y en el deporte (o con el pretexto del deporte) en particular. Humildemente, creo que las apresuradas medidas que durante estos días se barajan, aun cuando en algún caso compartamos su conveniencia, van dirigidas más bien a atajar las consecuencias, no siempre la raíz o la causa del problema. Es como si a algunos les hubiera dado solamente por atajar la fiebre (y, como veremos, solo de unos pocos) en lugar de la infección que la provoca. Siguiendo este símil, no hay que limitarse a administrar antipiréticos, sino a prescribir antibióticos que acaben o atenúen la infección de violencia en el fútbol: en “todo el fútbol”.

En este orden de cosas, una de las raíces del problema, con la cautela que siempre debe imperar ante algunas generalizaciones, es la del hombre (entendido como varón o “macho”) “en manada”, aunque no debemos obviar la cada día más extensa e intensa participación de mujeres en este tipo de conductas. Y es que conductas como la violencia en el hogar familiar, centros educativos, parques, discotecas y, por supuesto, estadios y alrededores de entornos deportivos, la suelen provocar mayormente “machos en manada”. Junto a esas “manadas de machos”, debemos situar igualmente en la raíz del problema, con sus debidas coordenadas cuantitativas y cualitativas, toda una serie de cientos y cientos de actos aislados que se producen también en categorías inferiores del fútbol, incluso los partidos que se disputan entre menores en patios de colegios, con bochornos comportamientos de padres y madres, entrenadores, directivos y los propios jugadores, mimetizados por tanta violencia como entra por tus retinas y tímpanos a través de juegos de consolas, sitios web, letras de canciones, basura televisiva y sus propios hogares y aulas.

No se trata solo de elaborar normas y más normas sobre otras normas cuyo cumplimiento y exigencia de cumplimiento viene siendo a veces meramente testimonial. Menos aun se trata de hacer normas circunscritas a una ínfima parte del problema: cualitativamente, al deporte, cuantitativamente al fútbol de primera y segunda división, y temporalmente destinadas prácticamente a las dos horas que pasan los hinchas de cuatro decenas de clubes cada semana en los estadios.

Puestos a solucionar o, siendo realistas, paliar el gravísimo problema, las medidas que se adopten deben mucho más ambiciosas. No solo son los “ultras” los que generan violencia y realizan acciones reprochables. También hay elementos o acciones aisladas de personas a las que *a priori* no se les está prestando atención. Nuestra experiencia al frente de órganos disciplinarios, de ámbito autonómico y actualmente estatal, desde hace un cuarto de siglo, nos viene mostrando innumerables supuestos carentes de proyección y visibilidad, cuyos autores son pequeños grupos de personas o personas aisladas que hasta la llegada al estadio calificamos como “normales”, pero que se transforman en una fauna energúmena hasta instantes después de que el árbitro señala el final del encuentro. Incluso después de terminar el evento, se producen deplorables acciones, principalmente daños materiales, cuando estas personas, que no son formalmente encuadrables entre los temibles “ultras”, salen de las instalaciones deportivas a base de gritos, agresiones y peleas, rompiendo cristales del autobús del equipo visitante, destrozando el vehículo del árbitro o el mobiliario urbano que encuentran a su paso.

A estos últimos colectivos y en muchas ocasiones elementos aislados también hay que prestar atención, señalar, identificar y, en su caso, sancionar. Pero antes de vernos en la necesidad de adoptar medidas represoras, deberían operar toda una larga serie de mecanismos que han de articularse de forma absolutamente interdisciplinar, amplia, rigurosa, coherente y perfectamente engranada. Tales mecanismos no pueden dirigirse solo a esas dos horas semanales o quincenales en las que los “ultras” de equipos de las primeras categorías de fútbol se encuentran en los alrededores o en el interior de los estadios. En primer lugar, porque esos “ultras” no caen del cielo los días de partido en paracaídas, sino que desde el lunes de cada semana hasta el sábado o el domingo del partido no dejan de ser, cuando menos, potencialmente violentos y peligrosos. Por no llamarles delincuentes en muchos casos.

Y esos “ultras” de equipos de primera y segunda división, y de equipos de otras categorías preteridas estos días, y otros violentos no etiquetados como “ultras”, a veces no menos violentos y peligrosos, viven en sus casas, asisten o han asistido a centros educativos, van a trabajar y, en definitiva, conviven con muchas personas que conocen su perfil, su apariencia, su comportamiento, sus reacciones o, incluso, lo vienen sufriendo. Esa pasividad, tolerancia e invisibilidad también forman parte de la raíz del problema.

Las incesantes reuniones de responsables de la administración y representantes de instituciones deportivas y determinadas asociaciones no pueden focalizarse exclusiva o prioritariamente en los “ultras” ni en la seguridad de 20 partidos semanales. Porque en cientos de canchas del resto de categorías y edades asisten padres, entrenadores, jugadores y, por supuesto, otro tipo de público o espectadores que, sin estar etiquetados

como “ultras”, comenten toda clase de acciones que muchas veces deberían incardinarse como infracciones penales. Y eso acontece ante la mirada silenciosa (por tolerancia, complicidad o miedo a meterse en líos) del resto del público, jugadores, entrenadores y miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad local, autonómica y estatal. Porque, incomprensiblemente, los espacios deportivos vienen siendo lugares de impunidad, en los que parece que los valores más esenciales, la educación, las normas, la disciplina, el respeto a la autoridad y la integridad moral, personal o patrimonial de docenas de víctimas no merecen atención, ni protección, ni la adopción de medidas coercitivas.

Seamos serios y rigurosos: hay que tratar de atajar la violencia de cualquier naturaleza e intensidad, sin esperar ahora a que fallezca un árbitro, un jugador o un espectador de categorías inferiores. En esta batalla contra la violencia, por nimia que sea, se encuentra la Real Federación Española de Fútbol, con tanta diligencia como falta de atención y comprensión por muchos medios de comunicación, la administración y otras instituciones que de la noche a la mañana pretenden erigirse en adalides de la justicia y las fórmulas mágicas.

Durante la última temporada, los Comités Disciplinarios de la RFEF han sancionado en más de cincuenta expedientes de los mucho más numerosos que se incoan ante cualquier mínima acción tipificada en su Código Disciplinario, en aquellos casos en los que los colegiados reflejan en sus actos hechos que suelen aparecer en el Apartado 3 «Público» de sus actas. Cuando no se sanciona por las razones jurídicas o fácticas que resulten aplicables, se apercibe a los expedientados para que adopten las oportunas medidas preventivas o, en su caso, identifiquen y pongan a disposición de la autoridad a los autores de los incidentes, tal y como prevé el artículo 15 del Código Disciplinario de la RFEF. Pero eso no es noticia...

Ahora bien, lo que a mi juicio no es de recibo es que se quiera venir a decir a estas alturas que la culpa de todo es que los árbitros no reflejan cualquier cosa que acontece durante la disputa de los encuentros, o que los órganos disciplinarios de la RFEF son “blandos”, laxos y permisivos a la hora de dictar sus resoluciones. Los árbitros tienen como misión principal el difícil cometido de advertir infracciones a las reglas de juego que puedan producirse durante el partido. Y aun cuando, a efectos meramente dialécticos, también puedan ser testigos de gritos, insultos, lanzamiento de objetos, usos de determinados símbolos o agresiones protagonizadas por el público u otras personas distintas de jugadores, también lo son los responsables de seguridad, delegados de campo, policía, directivos y otros espectadores cuya pasividad, cuando no complicidad, tolerancia o encubrimiento, son patentes.

Y volviendo nuevamente a las raíces del problema, debemos reflexionar sobre la falta de valores y la meritada tolerancia de gran parte de la sociedad. Porque violencia hay en las casas, en las aulas, en las calles, en los bares y en tantos lugares donde debería estar desterrada hace mucho tiempo. Por ello echo de menos que en estos gabinetes de crisis frenéticamente convocados para aportar tormentas de ideas no existan, por ejemplo, responsables de la administración e instituciones educativas.

¿Qué es lo que pretenden esas reuniones?: ¿solucionar una ínfima parte del problema con los últimos adelantos técnicos y a base de endurecer sanciones de dudosa procedencia y compleja imposición?

Con el riesgo que supone dar pistas a ciertos elementos (pero con la esperanza de que la presumible escasa afición a la lectura de los energúmenos nos les lleve a leer estas líneas), ¿han pensado esas brillantes cabezas en situaciones como la siguiente?: si hay que cerrar en todo caso un estadio por algo aislado y difícilmente previsible o evitable, como el lanzamiento de una cáscara de plátano, aun cuando todos coincidimos en que se trata de repugnantes acciones racistas, estaríamos dando relativas facilidades para que un loco o maquiavélico aficionado de otro equipo pueda cerrar fácilmente el campo de su adversario. Y, si queremos rizar el rizo, para mimetizarnos con tanto ingenioso como viene surgiendo de los despachos, puestos a liarla, el hincha podría cerrar el campo de su rival, por ejemplo, la jornada anterior del “clásico”.

Con tanta sensibilidad como también parece haber florecido recientemente en materia de amaños de partidos, ¿no han pensado algunos en lo relativamente sencillo que podría llegar a ser influir en la clasificación si el equipo rival (o cualquier insensato, o... “sensato apostante”) se encarga de que alguien la “líe parda” en casa del adversario para que le quiten puntos de su clasificación?

Ya que, a diferencia de los Comités disciplinarios de la RFEF, otros han esperado en sus despachos a tener un ataúd encima de la mesa, no nos precipitemos y, sin pausa pero sin tantas prisas, vamos a afrontar las raíces de la violencia del fútbol, sin descuidar el mismo esfuerzo y atención a la violencia en general. Quienes creen que solo con duras sanciones tipificadas para 20 partidos semanales se soluciona el problema, ¿me pueden decir que hacemos en los otros 15.000 partidos?. ¿Ponemos tornos de lecturas de huellas e identificadores faciales en esos campos de determinados equipos, pueblos o barrios que todos conocemos?. ¿Les ponemos 60.000 euros de multa a sus seguidores?. Por cierto, ¿alguien piensa que alguno de los detenidos por los últimos incidentes de los alrededores del río Manzanares va a pagar esas multas que pesan sobre sus cabezas?. ¡Cuánto brindis al sol!.

Y si me permiten algunas de esas ingeniosas mentes una reflexión: ¿van a seguir demonizando a los Comités disciplinarios cuando sancionamos, como venimos haciendo, de manera implacable y rigurosa dentro del marco establecido, las acciones que se someten a nuestro conocimiento y resolución?. Cuando continuemos sancionando (pese a que los medios de comunicación no se molesten en hacerse eco de ello), por ejemplo, desde quien en cualquier campo de equipo modesto no evita lanzamiento de objetos o escupitajos, o no identifica a los autores de acciones contrarias al buen orden deportivos, hasta al jugador o entrenador que protesta, insulta o agarra, aun cuando sea levemente, al árbitro, y nos caen chuzos de punta desde unos clubes e instituciones que estos días tienen un “subidón” de corrección política, ¿dichas cabezas pensantes van a seguir equiparándonos a inquisidores?. ¿Y los medios de comunicación seguirán sin filtrar los insultos que nos dedican en los comentarios de sus tendenciosas noticias?

Hay que poner muchas más cosas encima de la mesa, junto a ese ataúd que a algunos les ha puesto demasiado nervioso, precipitados e irreflexivos. Los “ultras” de los equipos de primera y segunda división (que es lo único que obsesiona a algunos estos días) están en otros lugares distintos a los estadios durante las restantes 166 horas de cada semana, si restamos las dos que están en los estadios. ¿Qué hacen sus padres con esos miserables en sus casas?, ¿qué hacen las autoridades educativas con esos “niñatos” en los colegios?, ¿dónde está la autoridad policial cuando campean a sus anchas por avenidas, parques, locales, bares,...? ¿Nadie se preocupa por saber quién les vende los bates de béisbol, puños americanos, vestimentas agresivas, trafica con drogas o les sirve alcohol hasta que les hierve la sangre? ¿También tiene la RFEF, los árbitros o los Comités disciplinarios la culpa de eso y muchas más cosas que se conocen y toleran, y que nada, absolutamente nada, tiene que ver con los partidos de fútbol que disputan en el terreno de juego veintidós jugadores?

Hay que actuar sin complejos: ya sea para prohibir que el público de los estadios lleve sus rostros totalmente tapados, o para expulsar, como se hace en los encierros de San Fermín, a quienes muestren síntomas de embriaguez y/o consumo de sustancias estupefacientes, o a quienes superan la línea roja del insulto, el gesto o la falta de respeto y de deportividad (¡cuánto miedo tienen los partidos políticos por perder votos por estas cosas!, no vaya a ser que algún político con coleta les tilde de fascistas). Hay que ir sin complejos contra quienes fabrican determinadas bufandas, pancartas, pegatinas y otros símbolos apologistas de la violencia o a veces ilegales, que se pueden ver en los escaparates de nuestras ciudades o en los alrededores de los estadios. Contra quienes les amparan y les dan facilidades. Y hay que denunciarles: quitarnos el miedo e identificar y denunciar tanto a los peores “ultras” de primera y segunda división, como al peor padre o espectador de un partido de benjamines.

Vamos al terreno de las hipótesis: si se empiezan a cerrar campos (circunstancia que debe venir precedida de modificaciones estatutarias que ahora, justo ahora, parecen ser la panacea), y los árbitros dejan de concentrarse en el juego y, junto al “pinganillo” se les coloca un “sonotone” para escuchar al público y prismáticos para observar a los “ultras”, alguien mínimamente sensato puede pensar que algunos jugadores dejarán de hacer entradas violentas, no insultarán a los árbitros, los entrenadores no protestarán vehementemente a los colegiados ni animarán con sus brazos para echar al público encima de aquellos, ni los padres insultarán en los colegios, ni en categorías inferiores producirán todo lo que se viene produciendo, ni saltarán espectadores al terreno de juego para agredir a jugadores y árbitros, ni los directivos increparán a los colegiados aporreando la puerta de sus vestuarios, ni unos y otros harán declaraciones reprochables y repugnantes, ni algunos medios de comunicación verterán basura y mierda, alentando la antideportividad, la intransigencia y la violencia que les retroalimenta para seguir en un vomitivo bucle, del que uno ya no sabe si es más repugnante quien dirige o interviene en esos “Sálvamés” del fútbol, o su aborregada audiencia.

La violencia es un tema tan serio e importante que no merece una atención tan superficial, precipitada y, a todas luces, escasamente idónea e insuficiente como la que se pretende adoptar en pocas horas, tras años de letargo. Este no es un asunto para la corrección política, el “yo más y el primero” y, menos aun, “la culpa es de los otros”. Porque todos tenemos que remar en este barco. Y remar de manera coordinada y en la

misma dirección. Y no remar hasta la primera isla en la que juegan VIP de primera y segunda división del fútbol, sino tratar de llegar hasta el otro lado de un largo océano lleno de marejadas difíciles de apaciguar, donde la calma chicha es una utopía.

5 de diciembre de 2014.

Francisco Rubio Sánchez

© **Autor:** *Francisco Rubio Sánchez*

© **Editor:** *Iusport. 1997-2014.*

www.iusport.com